SAMBIDENT S.A.
ACTA DE JUNTA 0001-03-04-2017

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAMBIDENT S.A.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del 2017, a las 15H00, en las oficinas de la compañía, la Av. Juan Tanca Marengo Km. 2 entre La Llave y Automotores y Anexos, se reúnen los accionistas de la compañía SAMBIDENT S.A.., con la concurrencia de los siguientes accionistas: CONSTDUXE S.A., debida y legalmente representada por su Representante Legal Sra. Silvia Patricia Bodero Pesantes, propietaria de Una Acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 1 voto; y, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC, representado por su Rector el Dr. Fidel Márquez Sánchez, propietario de Setecientas Noventa y Nueve Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 799 votos.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento de las Acciones de la Compañía SAMBIDENT S.A., deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor FIDEL MARQUEZ SÁNCHEZ y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora SILVIA PATRICIA BODERO PESANTES, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016; y,
3. Conocer el Balance y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como, el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Para tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el secretario, la Sra. Silvia Patricia Bodero Pesantes y manifiesta que el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los Comisarios, han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, cumpliendo de esta manera el artículo 192 de la Ley de Compañías. A continuación, se procede a leer la memoria técnica de la administración resaltando los logros obtenidos y el esfuerzo requerido para aquello en su gestión, siendo en consecuencia aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta

Una vez conocida la moción, el Secretario de la Junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La Secretaria de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna, de inmediato el Secretario nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Silvia Patricia Bodero Pesantes**,** por los derechos que representa de la compañía CONSTDUXE S.A., propietario de **001 acción VOTO A FAVOR** y, **Fidel Márquez Sánchez,** por los derechos que representa de la Universidad Tecnológica Ecotec, propietario de **799 acciones VOTO A FAVOR**. El Presidente, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de **800** votos que equivalen al 100% de las acciones presente, constatando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve**: Aprobar la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.

A continuación, se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario del ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida la moción, el Secretario de la Junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La Secretaria de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna, de inmediato el Secretario nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Silvia Patricia Bodero Pesantes**,** por los derechos que representa de la compañía CONSTDUXE S.A., propietario de **001 acción VOTO A FAVOR** y, **Fidel Márquez Sánchez,** por los derechos que representa de la Universidad Tecnológica Ecotec, propietario de **799 acciones VOTO A FAVOR**. El Presidente, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de **800** votos que equivalen al 100% de las acciones presente, constatando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve**: Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico del 2016.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día en la cual, cada uno de los accionistas presentes analiza pormenorizadamente las Cuentas del Balance, sus anexos y del Estado de Resultados.

Una vez conocida la moción, el Secretario de la Junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente

de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La Secretaria de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna, de inmediato el Secretario nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Silvia Patricia Bodero Pesantes, por los derechos que representa de la compañía CONSTDUXE S.A., propietario de **001 acción VOTO A FAVOR** y, **Fidel Márquez Sánchez,** por los derechos que representa de la Universidad Tecnológica Ecotec, propietario de **799 acciones VOTO A FAVOR**. El Presidente, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de **800** votos que equivalen al 100% de las acciones presente, constatando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve**: Aprobar cada una de las cuentas presentadas en el Balance y los anexos, correspondiente al ejercicio económico 2016: Perdida del Ejercicio $30.776,79; 15% de Participación de Trabajadores $ 0 y, la Reserva Legal $0.00.

La secretaria deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

A) Lista de asistentes y número de accionistas que representan.

B) Copia de la presente Acta certificada por la Secretaria de esta Junta.

C) Grabación de la sesión de junta general ordinaria conforme al art 36 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión a las 16h00.

P. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC
Dr. Fidel Márquez Sánchez
Rector
Accionista

P. CONSTDUXE S.A.
Sra. Silvia Patricia Bodero Pesantes
Representante Legal
Accionista

Dr. Fidel Márquez Sánchez
Presidente de la Junta

Sra. Silvia Patricia Bodero Pesantes
Secretario Ad Hoc de la Junta